



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA092-15**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del **treinta y uno de agosto de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Rubén Geraldo Venegas.

Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Mtro. Juan Antonio Garza García.

Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Dr. Jesús Arturo Flores López.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Décima Sesión Extraordinaria.

**Aprobada por Acuerdo JA092-15**

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el dictamen por el que la C. Adriana González Borbolla cumple con los requisitos para ocupar de manera definitiva la plaza de analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante el Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes y se desahogó de la siguiente manera:

**ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el dictamen por el que la C. Adriana González Borbolla cumple con los requisitos para ocupar de manera definitiva la plaza de analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante el Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes.**

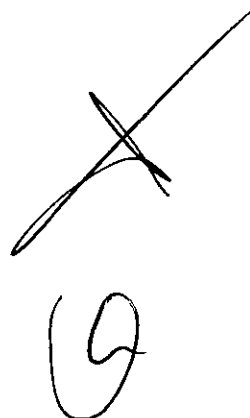
El **Secretario de la Junta** señaló que la C. Adriana González Borbolla comprobó que cumple con el nivel de estudios previstos en el Catálogo de Cargos y Puestos de este Instituto, así como con los requisitos legales y reglamentarios.

Adicionalmente, se informó que la Secretaría recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta, así como de la Secretaria Ejecutiva al proyecto de Acuerdo presentado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el siguiente Acuerdo

**Acuerdo  
JA084-15**

**PRIMERO.** *Se aprueba el dictamen por el que la C. Adriana González Borbolla cumple con los requisitos para ocupar de manera definitiva la plaza de analista adscrita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante el Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes,*





**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE 2015**

**Aprobada por Acuerdo JA092-15**

*de conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.*

**TERCERO.** *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice la notificación necesaria y dé cumplimiento a lo previsto en el numeral 4.2, inciso 11) del Mecanismo.*

**CUARTO.** *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el treinta y uno de agosto de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décima Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**

AFGH/yvd/mnlp